INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTES POPULARES

Solicitud de ingreso al Centro Cultural Solicitud # _____

Centro Cultural

Dirección del Centro Cultural

Solicitante

Sexo F ☐ M ☐ Fecha de nacimiento ____/____/_____
día mes año

Dirección postal

Dirección residencial

Contacto /
Teléfono Correo e

Oficio o profesión

Lugar de trabajo

Intereses/pasatiempo

Recibida por

Firma del solicitante Fecha ____/____/_____
día mes año

Desde el momento de la fundación y organización del centro cultural los ciudadanos de la comunidad, sin distinción de clase alguna, pertenecerán a él con sólo radicar una solicitud por escrito ante la junta de directores del centro cultural que la aprobará no mas tarde de treinta (30) días después de su radicación, siempre que el solicitante cumpla con los requisitos de afiliación establecidos en este Reglamento, disponiéndose que los Centros Culturales no considerarán solicitudes de afiliación durante los tres meses previos a la celebración de su Asamblea General Ordinaria. Todos tendrán los mismos derechos y prerrogativas dentro de la organización.
(artículo IV. Sección1, Reglamento de los Centros Culturales adscritos al Instituto de Cultura Puertorriqueña)